

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:1498/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales nro. 262/15; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 16, lo establecido por las Ordenanzas HCS 1/98 y 2/06, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

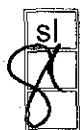
RESUELVE:

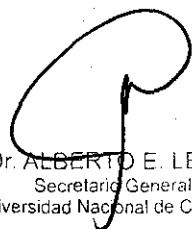
ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales mediante Resolución HCD 262/15 y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso de la Dra. Miriam CARRANZA, Legajo 21116 en su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Morfología Animal del Departamento de Diversidad Biológica y Ecológica de la mencionada Facultad, a partir del 26 de julio de 2013 y hasta el 20 de octubre de 2017.

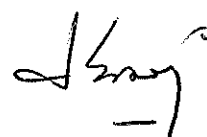
ARTÍCULO 2°.-La Dra. Carranza deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 92